



RESOLUCIÓN No. 236

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad a la señora **LAURA BARONA VALLEJO**, portadora de la cédula de ciudadanía No.1.130.616.312, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 20¹**, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH.

Parágrafo: El cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 20**, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH, pertenece a la Carrera Administrativa de la Defensoría del Pueblo por lo cual, la provisión definitiva de este, se realizará mediante el respectivo concurso de méritos.





Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,

07 FEB. 2020


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M. 
Revisó: Diana G. 
Revisó: Martha J. 
Revisó: Sara M. 

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 1994
Nivel: Central